



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4437

SAN ANTONIO, 02 SEP 2019

REF.: AUTORIZA CIERRE DE LAS CALLES QUE SE INDICAN.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:


VISTOS:

1. Lo solicitado por Sr. Mario Celedon, Presidente J.J.V.V Todo es Posible. Viuda 9 LLOLLEO Alto.
2. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006;
3. El D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior;
4. El D.A N° 9694 de fecha 04.12.2013, donde se nombra Secretaria Municipal Titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
5. El D.A N° 13.000 de fecha 07.12.2016, donde se nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el cierre de calle Del Sauce entre Alcalde Julio Letelier Borgoño y Av. Circunvalacion Aromos, el día 08 de Septiembre del 2019 en horario de 10:00 a 20:00 horas para realizar la actividad denominada **“CELEBRACIÓN DEL 34° ANIVERSARIO JUNTA DE VECINOS TODO ES POSIBLE ”**.
2. Los organizadores deberán tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar la actividad y serán los responsables de la seguridad de los asistentes. Además, el cierre deberá ajustarse a lo dispuesto en el Manual de Señalización del Ministerio de Transportes.
3. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento del presente Decreto.

Anótese, comuníquese, y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CPC / OVC / IDC / psr

DISTRIBUCIÓN:

-CAROLINA PAVEZ - SECRETARIO MUNICIPAL - I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO -
-CLAUDIA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO -
-MARÍA ESTER MEZA - SECRETARIA DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN - INSPECCION -
-MARÍA ANTONIETA SAID - SECRETARIA DE COMUNICACIONES - COMUNICACIONES -
Copiar a Don Eduardo Rodriguez
-CARMEN LUZ RIVERA - ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES -
Copiar a Carabineros de Chile e Interesado.

ARCHIVOS ADJUNTOS:

1. CARTA SOLICITUD



2540BEE8C

Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799